MEMO UEPE N° 1160 /2023

FECHA: 11 09 /2023

PARA: **ING. ALFREDO SÁNCHEZ, Director**
Dirección de Vialidad

DE: **ING. JAVIER RECALDE, Coordinador**
Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos

REFERENCIA: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 492/2019 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR.

OBJETO: Respuesta a Memorándum UOC N° 1.696/2023.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contratación, a fin de dar respuesta al Memorándum UOC N° 1.696/2023 por medio de la cual se pone a conocimiento de esta Unidad la Nota DNCP/DNC N° 7.263/2023 la cual se remite adjunto, a fin de realizar las aclaraciones referentes a los puntos observados.

Al respecto, fueron observados los siguientes aspectos:

1. ***Solicitamos a la Contratante remitir la Orden de Inicio, a fin de corroborar si las documentaciones concernientes al presente convenio modificatorio fueron remitidas dentro del plazo de ejecución.***

El plazo de ejecución de las obras es de 36 meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio que fue emitida en fecha 09 de julio del 2021, según Nota DV N° 1.030/2023 cuya copia se adjunta a la presente. Por tanto, el plazo para la ejecución de la totalidad de los trabajos es hasta el 09 de julio del 2024.

2. ***Se solicita a la Contratante la remisión del Cronograma de Obras, para saber el estado de ejecución de obras, considerando que existen prórrogas anteriores.***

Como se mencionó en el punto anterior, el plazo de ejecución de las obras es de 36 meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio (hasta el 09 de julio del 2024). En ese sentido, la ejecución de las obras se encuentra acorde a lo previsto contractualmente.

Cabe aclarar que, a la fecha el MOPC no ha emitido prórroga alguna o aumento al plazo de ejecución de las obras previsto inicialmente en las bases contractuales. Se adjunta el cuadro plazo de terminación de cada hito según el Contrato (Cláusula 2) y las Resoluciones de Recepción Provisoria emitidas hasta la fecha.

Atentamente.

A la Unidad Operativa de Contratación: para los trámites pertinentes.

Ing. Javier Recalde
Coordinador UEPE

ING. ALFREDO SÁNCHEZ
Director
Dirección de Vialidad

Documento adjunto:

- Copia de Nota DV N° 1.030/2023.
- Cuadro con detalle de plazos para terminación de Hitos (Cláusula 2 del Contrato)
- Resoluciones de Recepción Provisoria de los Hitos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12.

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 10886 memo uoc 1160
Fecha: 11 SEP 2023
Firma: Hora: 09:00